I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA OCTUBRE DE 2017 DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 11 de octubre de 2017, y siendo las 15:30 horas, se dio inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, con la presencia del Alcalde subrogante don Daniel Caro Acevedo y de los señores consejeros, Capitán de Carabineros don Rodrigo Pérez Mujica, Comisario PDI don Héctor González Recabarren, representante de Gendarmería doña Claudia Troncoso Peña, del SENAME don Nino Sandoval González, de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago don Enzo González Marín, las concejalas doña María Luisa Figueroa Garrido y doña Lidia Rojas Acevedo, los consejeros del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil don Jorge Reyes Damane y don Joel Poblete Peña, la Fiscal Local Maipú doña Tania Mora Gutiérrez, don Daniel Donoso Abarca, y la Fiscal Regional doña María Angélica Venegas, el Subsecretario de Seguridad Pública don Oscar Carrasco Carrasco, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo doña Lorena Facuse Rojas y la Coordinadora del Plan Comunal de Seguridad Pública doña Alicia Contreras Paz. En su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

TEMAS DE TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión anterior

Al no haber observaciones se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de este Consejo Comunal de Seguridad Pública, de fecha 14 de septiembre de 2017.

2. Presentación de Encuesta Comunal Cerrillos de Seguridad Pública por el Subsecretario de Prevención del Delito

El Subsecretario de Seguridad Pública don Oscar Carrasco Carrasco, presenta un breve resumen, abarcando desde inicio y conformación del Plan Comunal de Seguridad a nivel nacional como plan piloto, en que Cerrillos forma parte de las 72 comunas organizadas en este plan estratégico donde se probó la metodología en materias de seguridad pública, dando paso a la posterior promulgación de la Ley N°20.965, Constituyéndose a partir de marzo de este año, los Consejos de Seguridad Pública, destacando los diagnósticos y el Plan Comunal de Seguridad Pública como parte integrante de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Enseguida, analiza el estado de los proyectos de interés comunal ya terminados, tales como: el mejoramiento de la plaza Dr. Luis Vargas Salcedo, la rehabilitación del pasaje Jamaica I Etapa, Cámaras de Teleprotección I Etapa, Alarmas comunitarias, Construyendo comunidades; y los proyectos que están en ejecución, tales como, Normalización del sistema de cámaras de televigilancia, Construyendo comunidades II, Mejoramiento Plaza La Isla, Rehabilitación Pasaje Jamaica II Etapa. Estos 9 proyectos se han ejecutado a lo largo de 3 años de intervención directa con una inversión de $566.000.000.- más un financiamiento de un equipo técnico de 3 personas del Plan de Seguridad Pública desde el 2015 a la fecha.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

El Subsecretario Sr. Carrasco, informa también que su visita obedece a conocer un proyecto que se está desarrollando en la comuna y hacer entrega de los insumos, donde destaca que ésta es la primera experiencia que se desarrolla en Chile en materia de encuestas comunales de seguridad pública, habiéndose realizado más de mil encuestas presenciales por comuna de un total de 74 comunas, realizadas entre los meses de septiembre y noviembre de 2016, con un margen de error de 3,1%. Posteriormente expone con presentación en PowerPoint, dando a conocer brevemente los resultados de la **Encuesta Comunal Cerrillos de Seguridad Pública**, donde se muestra principalmente los tipos de delitos cometidos en la comuna con su respectivo porcentaje de incidencia dentro de los que se puede destacar como delito más denunciado, el robo de automóviles, con un 94%. Con respecto a incivilidades en los barrios, la más frecuente en Cerrillos es el consumo de alcohol y drogas en la vía pública, con un 66%, donde un 78% declara que esta situación le provoca inseguridad o temor. Dentro del concepto de percepción de inseguridad, el lugar donde los entrevistados declaran mayor sensación de inseguridad son los paraderos de locomoción colectiva, terminal de buses, plazas y parques. En cuanto a medidas de seguridad, un 84% responde que los elementos de seguridad más utilizados son rejas u otro sistema de protección en puertas y ventanas, seguidas por un 67% de medidas tomadas por vecinos como intercambio de números telefónicos y alarmas comunitarias. En cuanto a la evaluación de política pública, la comuna evalúa con 27% como buena o muy buena la promoción de medidas de seguridad ciudadana y con un 44% en temas de seguridad pública la comunidad evalúa como bueno o muy bueno el desempeño del municipio. Todo lo anterior considerado como lo más relevante. Posteriormente expone otros parámetros relevantes sobre cómo y dónde se ejecutó la encuesta, su levantamiento y ámbitos abarcados, señalando que, en resumen, esta encuesta permite como línea base, orientar el trabajo de los actores en materia de seguridad pública en los territorios. Copia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Los consejeros intervienen, debaten y analizan ampliamente en virtud de los antecedentes aportados por la encuesta presentada por el Subsecretario Sr. Carrasco.

Siendo las 16:50 horas se dio por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Acalde (S)